

MOBILIARIO EIDOSMOBILIA S.A.

GUAYAQUIL, catorce de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)

SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL FRANCISCO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MOBILIARIO EIDOSMOBILIA S.A., otorgada el día catorce de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE LUIS
SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL FRANCISCO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MOBILIARIO EIDOSMOBILIA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL FRANCISCO
PRESIDENTE
CEDULA: 0909400889

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901011D01428

Factura No.: 001-004-000017604

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy catorce de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL FRANCISCO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0909400889 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MOBILIARIO EIDOSMOBILIA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO PRIMERO a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE. 7

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES
Identificación: 0701247116


Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

